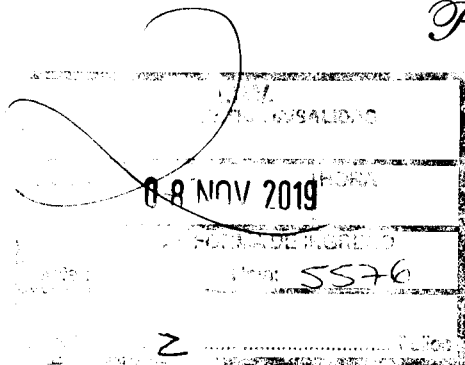


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 521 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 NOV 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, Legajo N° 447, Categoría 021, quien cumple funciones en el ámbito que usted Preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Dr. Gustavo VÁZQUEZ
SU DESPACHO